



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00663/2024

VISTO:

Decreto Alcaldicio Registro N°039/2024 que autoriza la solicitud de Permiso Administrativo del funcionario Rubén Eduardo Zambra Ramos, **Cédula de Identidad N°15.035.802-7**; Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; Decreto Exento N°255/2024 que establece el orden de subrogancia para la Dirección de Control Interno de la Municipalidad; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales. La resolución N°6 y N°7 del 2019 de la CGR y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Alcaldicio Registro N°039/2024 autoriza 6 días de permiso administrativo para el funcionario Rubén Zambra Ramos, 1 día para el 20 de mayo, 1 día para el 15 de julio y 1 día para el 16 de agosto, todos del presente año.

Que, por razones y trámites personales, el funcionario requirió de anular los permisos administrativos solicitados para los días 15 de julio y 16 de agosto, esto para ser utilizados los días 21 y 25 de marzo de 2024, movimiento que fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio Registro N°425/2024

Que, el funcionario nuevamente necesitaba ausentarse por motivos personales el día 26 de abril de 2024, al no contar con días a utilizar, decidió dejar sin efecto el día solicitado para el 20 de mayo del presente año.

Que, la no realización de estos actos administrativos, se entiende en desmedro del funcionario sobre el derecho al descanso con el goce de sus remuneraciones, lo que lleva a una vulneración de su persona como funcionario dentro de esta entidad.

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio Registro N°425/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, que modifica el Decreto Alcaldicio Registro N°39/2024 en las fechas de permisos administrativos solicitados por el funcionario **Rubén Eduardo Zambra Ramos, Cédula de Identidad N°15.035.802-7, Directivo grado 9° E.M.R.**

2.-MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio Registro N°039/2024, de fecha 12 de enero de 2024, que autoriza la solicitud de Permiso Administrativo a don **Rubén Eduardo Zambra Ramos, Cédula de Identidad N°15.035.802-7, Directivo grado 9° E.M.R.**, según lo siguiente:

DONDE DICE:

1.- RATIFIQUESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Nombre	Cédula de Identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Claudia Irrarrázabal Becerra	16.566.759-K	02.01.2024	02.01.2024	1	3	Jornada completa
		04.01.2024	05.01.2024	2		

Justo Zuleta Santander	10.064.820-2	05.01.2024	05.01.2024	1	5	Jornada completa
------------------------	--------------	------------	------------	---	---	------------------

2.- AUTORÍCESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Nombre	Cédula de Identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Jorge Aguirre González	18.890.116-6	10.01.2024	10.01.2024	1	5	Jornada completa
Rubén Zambra Ramos	15.035.802-7	15.01.2024	17.01.2024	3	3	Jornada completa
		20.05.2024	20.05.2024	1	2	
		15.07.2024	15.07.2024	1	1	
		16.08.2024	16.08.2024	1	0	

MODIFIQUE Y DEBE DECIR:

1.-AUTORÍCESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Nombre	Cédula de Identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Jorge Aguirre González	18.890.116-6	10.01.2024	10.01.2024	1	5	Jornada completa

2.- RATIFIQUESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Nombre	Cédula de Identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Claudia Irrarázabal Becerra	16.566.759-K	02.01.2024	02.01.2024	1	3	Jornada completa
		04.01.2024	05.01.2024	2		
Justo Zuleta Santander	10.064.820-2	05.01.2024	05.01.2024	1	5	Jornada completa
Rubén Zambra Ramos	15.035.802-7	15.01.2024	17.01.2024	6	0	Jornada completa
		21.03.2024	21.03.2024			
		25.03.2024	25.03.2024			
		26.04.2024	26.04.2024			

3.- PÓNGASE en conocimiento en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Administración Municipal, y la Dirección de Administración y Finanzas para las gestiones correspondientes.

4.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado.

5.- ARCHÍVESE el presente Decreto para control posterior de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/CGR/BSC

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo archivo municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal
RUBEN ZAMBRA RAMOS director dirección de tránsito y transporte público
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21591677&hash=05c83>